



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/08/2024

LEGISLATIVO

Mesa de debate

Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

Braulio López Ochoa (Coordinador – MC)

Cynthia López Castro (Diputada – PRI)

Paulina Rubio Fernández (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “El viernes decide el Consejo General del INE el tema de la sobrerrepresentación. Está complicado, porque una coalición que saca el 54.7% se vuelve 58% con la votación válida emitida, es decir, quitando votos nulos y todo este tipo de cosas llega al 58% ¿por qué salta al 74% en la Cámara de Diputados? Esa es la clave, entender por qué esto está mal; claramente la gente no votó para tener mayoría calificada. Se le están dando las reglas electorales, no lo que la gente vota en las urnas y eso es la gran discusión”, comentó el diputado **Braulio López**.

“Tenemos un sistema mixto dividido en dos, es un asunto técnico y un asunto numérico. Hay 300 distritos en el país, esos son de mayoría, el partido que gana la elección en cada distrito se lleva la diputación. Luego tenemos las pluris, que son las que se reparten conforme los porcentajes de votación. Tiene razón Braulio en el sentido de que es cerca del 58% de votos los que obtiene Morena, más PT y Verde. Este argumento sobre la transferencia de triunfos ya fue analizado en el recurso de apelación 385, de 2023, por la Sala Superior del TEPJ, presentado por el PAN. Le contestan que no, que la vacuna para este punto de la transferencia de triunfos es el de la afiliación efectiva”, aclaró el legislador **Hamlet García**.

“Lo que Hamlet está diciendo, en pocas palabras, es que no le van a mover una coma a eso y Morena, que tuvo un porcentaje de votación, va a tener en total el 75% de la Cámara de Diputados y de Senadores. Si hicieran cosas buenas, yo creo que varios los estaríamos apoyando, porque al final lo que nos importa es el país. Sí es un tema delicado el de la sobrerrepresentación, porque quiere decir que el partido en el gobierno va a tener más de lo que la gente votó por ellos. Yo creo que es importante aprovechar que ya vamos a votar el tema del Poder Judicial la próxima semana, ya terminé de leer las 284 hojas del pre dictamen, y sí veo más de 100 modificaciones, sí hay cambios favorables. Obligamos a Morena que aceptaran darles todas las garantías a todos los trabajadores del Poder Judicial”, expuso la diputada **Cynthia López**.

“Lamento no coincidir con el optimismo de mi amiga Cynthia López, para el PAN es muy preocupante el dictamen que se le presenta a la Comisión de Puntos Constitucionales sobre la reforma al Poder Judicial, mantiene la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros. Para nosotros es intransitable algo así, porque le da la posibilidad de que todas estas personas lleguen alineadas al gobierno y la justicia



sea impartida desde lo que dicta el gobierno en turno, están ligando el tema de la sobrerrepresentación con el tema de la reforma al Poder Judicial por una sola razón: Ahora resulta que los magistrados del Tribunal Electoral sí van a poder ser ministros de la SCJN y, además, los mantienen en su encargo hasta el 2027. Les están dando un regalo anticipado en un momento decisivo del país”. Manifestó la diputada **Paulina Rubio**.

https://drive.google.com/file/d/1-FXWBIBy_8hShE7X_eBum6kTauTKrZxS/view?usp=sharing